



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día	Mes	Año
13	03	2026

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **DIANA MARCELA CANO PIÑEROS**

CEDULA DE CIUDADANIA No. **52.867.297** DE **BOGOTÁ**

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0006910** CELULAR **3134612732**

E-MAIL PERSONAL dianacanop@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL diana.cano@supernotariado.gov.co

BANCO **BANCOLOMBIA** No DE CUENTA **20235869970** C.A. C.C.

CONTRATO ACTUAL

No **715** DE Año **2026** VALOR TOTAL DEL CONTRATO **\$ 58.187.520,00**

HONORARIOS MENSUALES **\$ 7.273.440,00**

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO **ARCENIO DE JESUS PERALTA VALBUENA**

CARGO DEL SUPERVISOR **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

CDP No. **25826** CRP No. **86126**

FECHA CDP **16/01/26** FECHA CRP **21/01/26** FECHA APROBACIÓN POLIZA

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD **BOGOTÁ DC**

DEPARTAMENTO **BOGOTÁ** FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO **20 09 2026**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO **21 01 2026** TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO **8 0** MESES DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA

ADICION Y/O PRORROGA No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR **\$ 7.273.440,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS **\$ 7.273.440,00**

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura

PERIODO DE PAGO DEL **01 02 2026** AL **28 02 2026** PAGO No. **02** No DÍAS **30** 100% **FEBRERO FEBRERO**

MES A COBRAR

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	763.800	ALIANSA LUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	977.600	COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	31.900	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 1.773.300	PLANILLA DE PAGO No.	46998690

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 58.187.520,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 2.424.480,00	\$ 2.424.480,00	\$ 55.763.040,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 7.273.440,00	\$ 9.697.920,00	\$ 48.489.600,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	FEBRERO
	AL	01	02	2026		02
		28	02	2026		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Elaborar y estructurar los documentos desde el componente jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales a cargo del Grupo de Infraestructura (comodatos, contratos de obra interventoría, adquisición y/o compra arrendamientos, consultorías y los demás que se generen)	Revisión de las siguientes actas de liquidación enviadas a la dirección de contratación:
2. Ser apoyo jurídico en la evaluación de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales para la adquisición de bienes y/o servicios de la Entidad a cargo del Grupo de Infraestructura	1960/2022 ARRENDAMIENTO ORIP TUNJA 1959/2022 ARRENDAMIENTO ORIP YOPAL
3. Elaborar las solicitudes de adiciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, liquidaciones, entre otras etapas, de los procesos contractuales referentes a la adquisición de bienes y/o servicios, adquisición de inmuebles, contratos de obra e interventoría, arrendamientos, comodatos y los que se generen de la Entidad a cargo del Grupo de Infraestructura cumpliendo los requisitos establecidos con la Entidad y previa recepción de la justificación por parte de los supervisores de los contratos	1958/2022 ARRENDAMIENTO ORIP URRAO 1957/2022 ARRENDAMIENTO ORIP UBATE 1956/2022 ARRENDAMIENTO ORIP TUNJA 1955/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SOLEDAD 1954/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SOGAMOSO
4. Prestar apoyo jurídico en la supervisión de los asuntos contractuales del Grupo de Infraestructura y advertir sobre presuntos incumplimientos de los aspectos contractuales a cargo del Grupo de Infraestructura a la Dirección Administrativa y Financiera. Presentar informe de seguimiento mensual	1949/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SOACHA 1948/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SIBUNDOY 1947/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SANTA ROSA DE CABAL
5. Proyectar los oficios, comunicados, circulares, memorandos, resoluciones y demás, propios del Grupo de Infraestructura, previo sustento técnico, que le sean requeridos por los supervisores de los contratos y/o por el Director Administrativo y Financiero. Llevar control y/o seguimiento de estos	1932/2022 ARRENDAMIENTO PLANTA PITALITO 1941/2022 ARRENDAMIENTO ORIP MANZANARES
6. Proyectar y revisar respuesta de los requerimientos efectuados por Entes de Control así como respuesta a los derechos de petición y demás acciones que correspondan por competencia al Grupo de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad	1942/2022 ARRENDAMIENTO ORIP MIRAFLORES 1944/2022 ARRENDAMIENTO ORIP RIONEGRO 1946/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SANTA BARBARA 1961/2022 ARRENDAMIENTO ORIP PENNSILVANIA 1964/2022 ARRENDAMIENTO ORIP PTO CARREÑO 1965/2022 ARRENDAMIENTO ORIP PTO TEJADA
7. Participar en las reuniones, talleres, semanarios, foros, capacitaciones, comités y demás, que correspondan a la naturaleza de su contrato	
8. Estudiar, analizar, debatir, adoptar y atender la unidad de criterio jurídico sobre la adopción y/o aplicación de las normas legales vigentes que el Grupo de Infraestructura debe cumplir. Presentar informe una vez establecida la unidad de criterio jurídico respectivo	REVISION Y AJUSTES REPORTE DE OBRAS INCONCLUSAS
9. Garantizar la adecuada conservación de la documentación (física y/o digital) de la información derivada de la ejecución de su contrato	RESPUESTA A CONTRALORIA SOBRE OBRAS INCONCLUSAS EN DEPARTAMENTO DE BOYACA
10. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en el desarrollo del objeto contractual.	REVISION Y AJUSTES A SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE PLAN DE MANTENIMIENTO PARA INMUEBLES EN ARRIENDO
11. Realizar seguimiento y proyección de comunicaciones que se requieran en lo relacionado a (querrelas, procesos judiciales de la Oficina Asesora Jurídica y demás acciones que se requieran) de los inmuebles propiedad de la entidad e inmuebles en arriendo.	REVISION Y AJUSTES A SOLICITUD DE CONCEPTO PARA DETERMINAR EL PAGO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR FENECIMIENTO DE RESERVA PRESUPUESTAL
12. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor de su contrato y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.	DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE SE ATIENDEN LA TOTALIDAD DE CONSULTAS JURÍDICAS POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **DIANA MARCELA CANO PIÑEROS** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **52.867.297** de **BOGOTÁ** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **715** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **86126** CDP No **25826**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **7.273.440,00**

Valor en letras:

SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	02	2026	PAGO No.	FEBRERO
	AL	28	02	2026		02

Para constancia se firma en **BOGOTÁ DC** a los **13** días del mes de **MARZO** de **2026**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ARCEÑO DE JESUS PERALTA VALBUENA *KLQ*
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO *[Signature]*

CONTRATISTA

Firma Contratista
DIANA MARCELA CANO PIÑEROS
Cedula de Ciudadanía No
52.867.297 de **BOGOTÁ**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME MENSUAL DE EJECUCION N° 2

FEBRERO de 2026.

Contrato de servicios	No. 715 DE 2026
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA CANO PIÑEROS
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 715 DE 2026**, correspondiente al **periodo del 01 al 28 de FEBRERO de 2026**. En desarrollo y cumplimiento del objeto del presente contrato de servicios. Brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Elaborar y estructurar los documentos desde el componente jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales a cargo del Grupo de Infraestructura (comodatos, contratos de obra, interventoría, adquisición y/o compra, arrendamientos, consultorías y los demás que se generen)	Revisión de las siguientes actas de liquidación enviadas a la dirección de contratación: 1960/2022 ARRENDAMIENTO ORIP TUNJA 1959/2022 ARRENDAMIENTO ORIP YOPAL 1958/2022 ARRENDAMIENTO ORIP URRAO 1957/2022 ARRENDAMIENTO ORIP UBATE 1956/2022 ARRENDAMIENTO ORIP TUNJA 1955/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SOLEDAD 1954/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SOGAMOSO 1949/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SOACHA 1948/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SIBUNDOY 1947/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SANTA ROSA DE CABAL 1932/2022 ARRENDAMIENTO PLANTA PITALITO 1941/2022 ARRENDAMIENTO ORIP MANZANARES
2. Ser apoyo jurídico en la evaluación de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales para la adquisición de bienes y/o servicios de la Entidad a cargo del Grupo de Infraestructura.	
3. Elaborar las solicitudes de adiciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, liquidaciones, entre otras etapas, de los procesos contractuales referentes a la adquisición de bienes y/o servicios, adquisición de inmuebles, contratos de obra	

Página | 1



Superintendencia de Notariado y Registro

e interventoría, arrendamientos, comodatos y los que se generen de la Entidad a cargo del Grupo de Infraestructura, cumpliendo los requisitos establecidos con la Entidad y previa recepción de la justificación por parte de los supervisores de los contratos.

4. Prestar apoyo jurídico en la supervisión de los asuntos contractuales del Grupo de Infraestructura y advertir sobre presuntos incumplimientos de los aspectos contractuales a cargo del Grupo de Infraestructura a la Dirección Administrativa y Financiera. Presentar informe de seguimiento mensual.

5. Proyectar los oficios, comunicados, circulares, memorandos, resoluciones y demás, propios del Grupo de Infraestructura, previo sustento técnico, que le sean requeridos por los supervisores de los contratos y/o por el Director Administrativo y Financiero. Llevar control y/o seguimiento de estos.

6. Proyectar y revisar respuesta de los requerimientos efectuados por Entes de Control, así como respuesta a los derechos de petición y demás acciones que correspondan por competencia al Grupo de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad

7. Participar en las reuniones, talleres, semanarios, foros, capacitaciones, comités y demás, que correspondan a la naturaleza de su contrato.

8. Estudiar, analizar, debatir, adoptar y atender la unidad de criterio jurídico sobre la adopción y/o aplicación de las normas legales vigentes que el Grupo de Infraestructura debe cumplir. Presentar informe una vez establecida la unidad de criterio jurídico respectivo.

9. Garantizar la adecuada conservación de la documentación (física y/o digital) de la información derivada de la ejecución de su

1942/2022 ARRENDAMIENTO ORIP MIRAFLORES
1944/2022 ARRENDAMIENTO ORIP RIONEGRO
1946/2022 ARRENDAMIENTO ORIP SANTA BARBARA
1961/2022 ARRENDAMIENTO ORIP PENNSILVANIA
1964/2022 ARRENDAMIENTO ORIP PTO CARREÑO
1965/2022 ARRENDAMIENTO ORIP PTO TEJADA

REVISION Y AJUSTES REPORTE DE OBRAS INCONCLUSAS

RESPUESTA A CONTRALORIA SOBRE OBRAS INCONCLUSAS EN DEPARTAMENTO DE BOYACA

REVISION Y AJUSTES A SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE PLAN DE MANTENIMEINTO PARA INMUEBLES EN ARRIENDO

REVISION Y AJUSTES A SOLICITUD DE CONCEPTO PARA DETERMINAR EL PAGO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR FENECIMIENTO DE RESERVA PRESUPUESTAL

DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE SE ATIENDEN LA TOTALIDAD DE CONSULTAS JURÍDICAS POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA



Superintendencia de Notariado y Registro

<p>contrato.</p> <p>10. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>11. Realizar seguimiento y proyección de comunicaciones que se requieran en lo relacionado a (querellas, procesos judiciales de la Oficina Asesora Jurídica y demás acciones que se requieran) de los inmuebles propiedad de la entidad e inmuebles en arriendo.</p> <p>12. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor de su contrato y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.</p>	
--	--

CONTRATISTA

DIANA MARCELA CANO PIÑEROS
C.C. 52.867.297

SUPERVISOR

ARCENIO DE JESUS PERALTA VALBUENA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Superintendencia de Notariado y Registro



CERTIFICADO EVIDENCIAS SECOP II


Yo, Diana Marcela Cano Piñeros, identificada con documento de identidad No. 52.867.297 de Bogotá, durante los días del 01 al 28 del mes de Febrero de 2026, realice actividades acordes a mis obligaciones en el desarrollo del contrato No. 715 de 2026, por medio de la presente y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, certifico que todas las actividades descritas en los informes y realizadas en el presente periodo, cuentan con los soportes correspondientes y los mismos se encuentran en el SECOP II a la firma de la presente y pueden ser verificados en cualquier momento.

El presente certificado se firma en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

Nombre: Diana Marcela Cano Piñeros

Documento: 52.867.297

Contrato No. 715-2026

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) DIANA MARCELA CANO PIÑEROS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 52.867.297 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 715 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Febrero.

Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura									
Perfil Contratista	Profesional especializado Tipo C									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		01	02	2026		28	02	2026		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 763.800			
	Valor Pensión						\$ 977.600			
	Valor ARL						\$ 31.900			
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla						46998690			
	Periodo de la planilla						Febrero 2026			
	Fecha pago planilla						26/02/2026			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.



ARCENIO DE JESÚS PERALTA VALBUENA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	52867297	DIANA MARCELA CANO PIÑEROS	Calle 152 N 72 35 apto 901 torre 6	6754734	dianacanop@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	26/02/2026	46998690	\$1.810.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	763.800	0	0	0	0	0	0	0	0	763.800	1


TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.900				31.900	0	0	31.900			319	31.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	763.800	763.800
Pensión	1	977.600	977.600
Riesgos Laborales	1	31.900	31.900
CCF	1	36.700	36.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.810.000	1.810.000

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.	X	
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,


 NOMBRE DIANA MARCELA CANO PIÑEROS
 CC 52.867.297

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**
1 [Información general](#)2 [Condiciones](#)3 [Bienes y servicios](#)4 [Documentos del Proveedor](#)5 [Documentos del contrato](#)6 [Información presupuestal](#)7 **Ejecución del Contrato**8 [Modificaciones del Contrato](#)9 [Incumplimientos](#)

Datos guardados

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

 Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

 ¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	ACTA DE INICIO 715-2026 DIANA CANO vf.pdf	ACTA DE INICIO 715-2026 DIANA CANO vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CRP 86126 CTO 715 DE 2026.pdf	CRP 86126 CTO 715 DE 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	SUPERVISION DIANA CANO.pdf	SUPERVISION DIANA CANO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS ENERO.zip	EVIDENCIAS ENERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA N°1 ENERO SNR 715-2026 DIANA CANO vf.pdf	CUENTA N°1 ENERO SNR 715-2026 DIANA CANO vf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS FEBRERO.zip	EVIDENCIAS FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

